

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

## ORDENES

### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

#### Dirección de Enseñanza



### CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA DE INFORMÁTICA MILITAR

#### Convocatoria

##### 1. Lugar de desarrollo

Segunda Jefatura de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).

##### 2. Fases del curso y duración

Fase por correspondencia: Del 16 de enero al 16 de julio de 1978.  
Fase de presente: Del 5 de septiembre de 1978 al 5 de febrero de 1979.

##### 3. Empleo de los solicitantes y número de plazas

Para jefes y oficiales, de la Escala Activa (Grupo de «Mando de Armas»), de las Armas y Cuerpos de Intendencia e Ingenieros de Armamento y Construcción.

Cinco para comandantes y quince para capitanes, que realizarán el curso completo.

Diez para jefes y oficiales en posesión del título de Analista de Informática Militar y que no posean el de Programador, que realizarán la fase de correspondencia y una fase de presente reducida del 5 al 15 de septiembre de 1978.

##### 4. Normas de carácter general

Las señaladas en la Orden de 31 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), sobre «Normas Generales de Asistencia a Cursos», modificada y ampliada por Orden de 9 de marzo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 39).

##### 5. Plazo de admisión de instancias

Las instancias cursadas y documentadas según determina el apartado 2 de las «Normas Generales para Asistencia a Cursos» deberán tener entrada en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza) dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden.

##### 6. Designación de alumnos

Para la selección de alumnos se concederá preferencia a aquellos jefes y oficiales que acrediten documentalmente haber realizado cursos o estudios de Informática, tanto civiles como militares.

##### 7. Devengos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 71), modificada por la de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 19), quedando incluidos los alumnos, con derecho a indemnización de residencia eventual en el subapartado a) del apartado C) del artículo décimo.

##### 8. Servidumbres específicas

El plazo de permanencia en activo a que se refiere el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 2/76), será de

tres años, contados a partir de la fecha de terminación del curso.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

### CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA MILITAR

#### Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 19 de abril de 1972 (D. O. núm. 92), se convoca el Curso de Introducción a la Informática Militar, con la finalidad de iniciar al personal militar en el conocimiento de la Informática para que pueda detectar, en sus respectivos organismos, los problemas susceptibles de tratamiento automático, colaborando así, como especialistas del servicio, con los diplomados de Informática Militar.

##### 1. Duración

Del 16 de enero al 15 de mayo de 1978.

##### 2. Desarrollo del curso

Por correspondencia, recibiendo los alumnos en sus respectivos destinos los textos, ejercicios y hojas de consulta que cumplimentarán, sin perjuicio del servicio, de acuerdo con las instrucciones que le sean remitidas por la 2.ª Jefatura de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Servicio de Informática).

##### 3. Número de plazas y empleo

Ciento ochenta y ocho plazas para jefes y oficiales de cualquier Arma (Grupo de «Mando de Armas») o Cuerpo, Guardia Civil y Policía Armada; y sesenta y dos para suboficiales del Ejército y Policía Armada.

##### 4. Normas de carácter general

Las publicadas en la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76),

modificadas y ampliadas por la Orden de 9 de marzo de 1977 (D. O. número 59).

### 5. Curso, selección de instancias y plazos

5.1. Se remitirán por conducto reglamentario a la Capitanía General del destino del solicitante, dentro del plazo de veinte días naturales, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Las instancias del personal destinado en la Administración Central se cursarán en igual tiempo y fecha a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza).

5.2. En los diez días naturales siguientes al vencimiento del anterior plazo, los Capitanes Generales, previa selección en su caso, conforme se expresa en el apartado 5.3 y de acuerdo con las necesidades de este servicio, enviarán a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza) una relación nominal de los seleccionados, con expresión del destino que ocupan, en el siguiente número: cinco jefes, diez oficiales y cinco suboficiales.

La Dirección General de la Guardia Civil propondrá, en iguales condiciones, a cuatro oficiales.

La Inspección General de la Policía Armada propondrá, asimismo, a cuatro oficiales y dos suboficiales.

La Dirección de Enseñanza seleccionará entre los solicitantes de la Administración Central a cinco jefes, diez oficiales y cinco suboficiales.

5.3. Para la selección de los solicitantes se tendrá en cuenta el siguiente orden de preferencia:

#### Administración Central:

- Oficina Central de Datos.
- Organismos relacionados en el anexo a la Orden de 30 de mayo de 1972 (D. O. núm. 124), sobre destinos de Informática Militar.
- Jefatura de Armas y Cuerpos.

#### Administración Regional:

- Capitanías Generales.
- Oficinas regionales de Informática.
- Jefaturas de Servicios Regionales y órganos dependientes.

#### 6. Designación y calificación de alumnos

La designación de alumnos se publicará en el DIARIO OFICIAL, así como la relación de los calificados como aptos.

#### 7. Devengos

Los alumnos designados percibirán en concepto de indemnización de estudios lo prevenido en la Orden de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 19).  
Madrid, 25 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

### Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente al Segundo Ciclo de Formación de la I. M. E. C. del plan de estudios que determina la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, es promovido con carácter eventual al empleo de alférez de complemento, el personal que seguidamente se relacionan, escalafonándose con la antigüedad y número que a continuación se indica.

Los incluidos en la presente Orden que hayan sido ascendidos con anterioridad al empleo efectivo de la Escala de complemento con número y antigüedad provisionales, se considerarán solamente mencionados, a los efectos de otorgarles como antigüedad y escalafonamiento definitivos los que para cada uno se señalan.

CON ANTIGÜEDAD DE 1 DE ENERO  
DE 1977

#### Cuerpo de Sanidad

- 1.—D. Manuel Facal Varela, Santiago de Compostela.
- 2.—D. Antonio Martínez Armendáriz, Pamplona.
- 3.—D. Francisco Carrascosa Moreno, Pamplona.
- 4.—D. José Díaz Borrego Horcajo, Sevilla.
- 5.—D. Andrés Soriano Mas, Madrid.
- 6.—D. Miguel Inigo Noain, Pamplona.
- 7.—D. Federico Dauchs Cardona, Barcelona.
- 8.—D. José Ara Callizo, Zaragoza.
- 9.—D. Víctor Ortiz de Murua García de Vicuña, Pamplona.
- 10.—D. Francisco Chorro Gasco, Valencia.
- 11.—D. Carlos Portoles Nieto, Bilbao.
- 12.—D. Manuel Bacariza Cortiñas, Santiago de Compostela.
- 13.—D. Miguel Bregel Cebrián, Barcelona.
- 14.—D. Pedro Sanz Monterde, Zaragoza.
- 15.—D. Secundino Martín Ferrer, Barcelona.
- 16.—D. Andrés Valdivieso López, Bilbao.
- 17.—D. Carlos Sanjuas Benito, Barcelona.
- 18.—D. José Angel Canduela Alba, Bilbao.
- 19.—D. Jorge Barriendos Villagrasa, Barcelona.

- 20.—D. Luis López del Val, Zaragoza.
- 21.—D. Joaquín A. Martínez Navarro, Bilbao.
- 22.—D. Rafael Marco Gardoqui Ibáñez, Bilbao.
- 23.—D. Alberto Guinot Madrideojos, Barcelona.
- 24.—D. José Lloveras Vives, Barcelona.
- 25.—D. Emilio Benítez Hita, Granada.
- 26.—D. Ignacio Mascort Boixeda, Barcelona.
- 27.—D. Carlos Antolín Gómez, Zaragoza.
- 28.—D. José Moraleda Jiménez, Pamplona.
- 29.—D. Carlos Zunzunegui Valero de Bernabé, Pamplona.
- 30.—D. Juan Tejedor Torres, Madrid.
- 31.—D. Juan Espina Tamargo, Valladolid.
- 32.—D. Sergio Muñoz Heras, Madrid.
- 33.—D. Ildfonso Serrano Herrera, Pamplona.
- 34.—D. Javier Maiz Cal, Santiago de Compostela.
- 35.—D. Emilio Martínez Benavides, Granada.
- 36.—D. Francisco Albillos Bartolomé, Pamplona.
- 37.—D. Moisés Antona Antona, Salamanca.
- 38.—D. Fermín Domínguez Hervella, Santiago de Compostela.
- 39.—D. Francisco Neira Pampín, Santiago de Compostela.
- 40.—D. Ricardo Bosch García, Barcelona.
- 41.—D. José Salva Garau, Barcelona.
- 42.—D. José Castilla Gallego, Barcelona.
- 43.—D. Manuel García Romero, Cádiz.
- 44.—D. José Pérez Fontán, Santiago de Compostela.
- 45.—D. Bartolomé Serra Pons, Madrid.
- 46.—D. Jorge Trias de Bes Casamajo, Barcelona.
- 47.—D. Fernando González Gutiérrez, Barcelona.
- 48.—D. Celedonio Sobera Echezarreta, Bilbao.
- 49.—D. José Lamas Rodríguez, Santiago de Compostela.
- 50.—D. Francisco Sarabia Escámez, Murcia.
- 51.—D. Tomás Casado Gómez, Madrid.
- 52.—D. Angel Asorey Carballeira, Santiago de Compostela.
- 53.—D. Fernando Ocon Martínez, Bilbao.
- 54.—D. Andrés García Alonso Bermejo, Granada.
- 55.—D. Francisco Muñoz Blanco, Granada.
- 56.—D. Ramón Sorribes Puelles, Barcelona.
- 57.—D. Francisco Palet Farrero, Barcelona.
- 58.—D. José Azanza Perea, Pamplona.
- 59.—D. Arturo Santos Unamuno, Salamanca.
- 60.—D. Salvador López Sicilia, Zaragoza.

- 61.—D. Ricardo Cardona Lluria. Barcelona.
- 62.—D. Miguel García González. Valladolid.
- 63.—D. José Pérez Obón. Zaragoza.
- 64.—D. Antonio González Hermoso. Granada.
- 65.—D. Ricardo Campos Fernández. Valencia.
- 66.—D. Jorge Bonal Bastons. Barcelona.
- 67.—D. Pedro Borrat Font. Barcelona.
- 68.—D. Carlos Domínguez Morales. Madrid.
- 69.—D. José Ceballos Aragón. Sevilla.
- 70.—D. Antonio López Salva. Madrid.
- 71.—D. Sebastián Moya Mir. Granada.
- 72.—D. Eduardo Garagorri Esnoz. Zaragoza.
- 73.—D. José Pérez López. Pamplona.
- 74.—D. José Ostolaza Osa. Pamplona.
- 75.—D. Fernando Sánchez Bustos Cobaleda. Salamanca.
- 76.—D. Francisco Alameda Quiliet. Barcelona.
- 77.—D. José Sánchez de Toro Laríos. La Laguna.
- 78.—D. Juan Porres Cuhero. Madrid.
- 79.—D. Antonio Molins Otero. Madrid.
- 80.—D. Joaquín Cartagena García. Murcia.
- 81.—D. Jorge Viladoms Guerra. Barcelona.
- 82.—D. Fernando Figueroa Desportes. La Laguna.
- 83.—D. José Zozaya Urmaneta. Pamplona.
- 84.—D. Juan Fernández González. Granada.
- 85.—D. Francisco Sevilla Pérez. Madrid.
- 86.—D. David Morante Sueiro. Santiago de Compostela.
- 87.—D. Juan Guergue Irazabal. Pamplona.
- 88.—D. Manuel Martínez Ferrer. Valencia.
- 89.—D. Justo Sánchez Pérez. Murcia.
- 90.—D. José Andrés Andía Berrojalbiz. Bilbao.
- 91.—D. José Gómez Luque. Granada.
- 92.—D. José Encarnación Tomás. Valencia.
- 93.—D. Francisco Palau del Mas Armella. Barcelona.
- 94.—D. Francisco Antón García. Valencia.
- 95.—D. Alfredo Jiménez Bernado. Zaragoza.
- 96.—D. Federico Pérez Alvarez. Zaragoza.
- 97.—D. José Octavio de Toledo Ubieto. Madrid.
- 98.—D. Carlos Colomer Rodríguez. La Laguna.
- 99.—D. Luis Hernández Monsalve. Valladolid.
- 100.—D. José Hueso Abancena. Pamplona.
- 101.—D. Juan Aliaga López. Murcia.
- 102.—D. José Pérez Pestano. La Laguna.
- 103.—D. Juan Badosa Antón. Barcelona.
- 104.—D. Antonio Navarro González. Granada.
- 105.—D. José Salvado Piera. Barcelona.
- 106.—D. Ramón Querejeta Iraola. Pamplona.
- 107.—D. Alejandro Guarga Rojas. Barcelona.
- 108.—D. Carlos Bonet Conesa. Granada.
- 109.—D. José Barrio Navascues. Zaragoza.
- 110.—D. Francisco Quílez Serrano. Murcia.
- 111.—D. Angel Palacios Pérez. Granada.
- 112.—D. Ramón Noriega Díaz. Madrid.
- 113.—D. José Zamora Vaya. Zaragoza.
- 114.—D. Pedro Rodríguez Arteaga. La Laguna.
- 115.—D. Fernando Salmón Antón. Bilbao.
- 116.—D. Gregorio Hernández Díaz. La Laguna.
- 117.—D. Eduardo Asensio Avilés. Granada.
- 118.—D. Rafael Moya Santana. Sevilla.
- 119.—D. Rafael Oliván Puyuelo. Zaragoza.
- 120.—D. Antonio Cano Sánchez. Valencia.
- 121.—D. Joaquín Feced Gets. Madrid.
- 122.—D. David Serrano Simonneau. Madrid.
- 123.—D. José Cruzado Quevedo. Murcia.
- 124.—D. Fernando Chiva García. Valencia.
- 125.—D. Marcelo Rosich Estrago. Barcelona.
- 126.—D. José Hernández Benoit. Madrid.
- 127.—D. Jorge Martí Llobet. Barcelona.
- 128.—D. Amador Ramos Martos. Sevilla.
- 129.—D. Carlos Sala Mateus. Barcelona.
- 130.—D. Jorge Grau Amorós. Barcelona.
- 131.—D. Benigno Casanueva Fernández. Bilbao.
- 132.—D. José Garbizu Esteban. Zaragoza.
- 133.—D. Francisco Lozano Sánchez. Salamanca.
- 134.—D. Alfonso Merchán Pérez. Salamanca.
- 135.—D. Tomás Martín González. Salamanca.
- 136.—D. Manuel Palomeque Castro. Madrid.
- 137.—D. Jesús Merino Pérez. Bilbao.
- 138.—D. Bernardo Miguel Bartolomé. Santiago de Compostela.
- 139.—D. Cristóbal Gómez Blázquez. Granada.
- 140.—D. Julio García Polo Algundi. Madrid.
- 141.—D. Angel Sanz Laguna. Pamplona.
- 142.—D. Jesús María Terrones Garzón. Bilbao.
- 143.—D. Francisco Aguas Benito. Madrid.
- 144.—D. Ignacio Gross Alesanco. Granada.
- 145.—D. Manuel Martín Bejarano. Salamanca.
- 146.—D. Antonio Blanes Gallego. Granada.
- 147.—D. José Moreno Miñano. Murcia.
- 148.—D. Pascual Alegría Grijelmo. Bilbao.
- 149.—D. Miguel Angel González Akiturri Casanueva. Bilbao.
- 150.—D. Venancio Núñez Díaz. La Laguna.
- 151.—D. Pascual Soler Alcubierre. Zaragoza.
- 152.—D. Carlos Martínez Merino. Santiago de Compostela.
- 153.—D. Esteban Calvet Espinall. Barcelona.
- 154.—D. José Hernández Hernández. Madrid.
- 155.—D. Francisco Domingo Salvany. Barcelona.
- 156.—D. Miguel Tabernero Romo. Salamanca.
- 157.—D. José Escuin Vicente. Zaragoza.
- 158.—D. Jorge Fonts Contel. Barcelona.
- 159.—D. José Arifio Serrat. Zaragoza.
- 160.—D. Francisco González Martín. Granada.
- 161.—D. Manuel Cano García. Madrid.
- 162.—D. Juan Soler Claret. Barcelona.
- 163.—D. Julio Francisco Igartua Sagarminaga. Bilbao.
- 164.—D. Rafael García García. Madrid.
- 165.—D. Marcos Alonso González. La Laguna.
- 166.—D. Antonio Fernández Lorite. Madrid.
- 167.—D. Rafael Zalacain Jorge. Bilbao.
- 168.—D. Jesús López López. Bilbao.
- 169.—D. Gabriel Basterra Bergareche. Bilbao.
- 170.—D. Laureano López Gay. Valladolid.
- 171.—D. Victor Caja López. Barcelona.
- 172.—D. José Díaz Soro. Barcelona.
- 173.—D. Fernando Elcarte Revestido. Zaragoza.
- 174.—D. Ricardo Pocino Martín. Bilbao.
- 175.—D. Ramón Ruiz Villares. Zaragoza.
- 176.—D. Antonio Servando Díaz. La Laguna.
- 177.—D. Don Francisco Bandín Diéguez. Santiago de Compostela.
- 178.—D. Francisco Cabanes Soriano. Madrid.
- 179.—D. Pascual González Masagosa. Madrid.
- 180.—D. Jaime Armesto Quiroga. Madrid.
- 181.—D. Santos Giménez Artieda. Madrid.
- 182.—D. Jesús García García. Granada.
- 183.—D. José Berrueto Miguel. Barcelona.
- 184.—D. Luis Mora Mateo. Zaragoza.

- 185.—D. Santiago Navarro Muñoz. Sevilla.
- 186.—D. Francisco Cardona Tortajada. Valencia.
- 187.—D. Miguel Hinojosa Macías. Granada.
- 188.—D. José López Campos. Santiago de Compostela.
- 189.—D. Luis Cuixart Vilamajo. Barcelona.
- 190.—D. José Aznar Azmarez. Zaragoza.
- 191.—D. Luis Martín Esteban. Zaragoza.
- 192.—D. Francisco Checa Ruiz. Granada.
- 193.—D. Francisco Hernández Lázaro Carrasco. Madrid.
- 194.—D. Rafael Benages Cort. Barcelona.
- 195.—D. Francisco Higuera Alabort. Valencia.
- 196.—D. Luis López Redondo. Madrid.
- 197.—D. Fernando Gómez Ruiz. Madrid.
- 198.—D. Ramón Rosell Mir. Barcelona.
- 199.—D. Alfredo García Guerrero. Sevilla.
- 200.—D. Julio Alberdi Gainzarain. Pamplona.
- 201.—D. José Mayquez Alos. Valencia.
- 202.—D. Juan Castaño Rodríguez. Valencia.
- 203.—D. Manuel Calleja Hernández. Madrid.
- 204.—D. José Barona Villar. Valencia.
- 205.—D. Alejandro Martín Carvero. Madrid.
- 206.—D. Pablo Labarga Echeverría. Pamplona.
- 207.—D. Fernando Ruiz Marcuello. Zaragoza.
- 208.—D. Victoriano Borreguero Guerra. Valencia.
- 209.—D. Francisco Bosa Ojeda. La Laguna.
- 210.—D. Ernesto Tobalina Aguirrezabal. Bilbao.
- 211.—D. José Moscardó Cardona. Madrid.
- 212.—D. Emilio García Cobo. Madrid.
- 213.—D. Ruperto Sanz Cantalapiedra. Barcelona.
- 214.—D. Pedro Ferreras González. Valladolid.
- 215.—D. Diego Osorio Fernández. Granada.
- 216.—D. Ricardo Cuellar Gutiérrez. Madrid.
- 217.—D. Pedro Cancelo Suárez. Barcelona.
- 218.—D. Francisco Rodríguez Amuedo. Cádiz.
- 219.—D. Luis del Portillo Sánchez. Madrid.
- 220.—D. Enrique Subirats Bayego. Barcelona.
- 221.—D. Vicente Mellón Aragoneses. Sevilla.
- 222.—D. Federico López Sánchez González. Madrid.
- 223.—D. José Anca Martín. Salamanca.
- 224.—D. Luis Irigoyen Cuaalón. Zaragoza.
- 225.—D. Román Pallares Giner. Barcelona.
- 226.—D. Fausto García Cañadilla. Madrid.
- 227.—D. José Gámez Carbonell. Barcelona.
- 228.—D. Antonio Andujar Arias. Granada.
- 229.—D. Francisco Montañez Rittwagen. Granada.
- 230.—D. Domingo Huarte Muniesa. Pamplona.
- 231.—D. Pablo Montañés Garay. Zaragoza.
- 232.—D. Elias Azpiazu Galarza. Zaragoza.
- 233.—D. Jesús María Insausti Ordeñana. Bilbao.
- 234.—D. Jesús Juano Soria. Zaragoza.
- 235.—D. José Saez de Biteri Arranz. Santiago de Compostela.
- 236.—D. Jesús Suescun Laborda. Zaragoza.
- 237.—D. Alberto de Burgos Díaz. Sevilla.
- 238.—D. Luciano Pernia Llera. Madrid.
- 239.—D. Claudio Domínguez Garrido. Sevilla.
- 240.—D. José Dura de Pinedo. Cádiz.
- 241.—D. Salvador Olmos Martínez. Valencia.
- 242.—D. Andrés Mosquera Lamas. Santiago de Compostela.
- 243.—D. José Rodríguez Roldán. Granada.
- 244.—D. Rafael Herrera Cardenete. Granada.
- 245.—D. José Barbera García. Zaragoza.
- 246.—D. Joaquín Delgado Alonso. Martirena. Madrid.
- 247.—D. Silvino Marinas Sanz. Madrid.
- 248.—D. Santiago Iglesias Pelaez. Madrid.
- 249.—D. Antonio Rebollo Rueda. Madrid.
- 250.—D. Gonzalo Grañen Llorens. Madrid.
- 251.—D. Luis Albajara Velasco. Madrid.
- 252.—D. Enrique Moreno Zuriarrain. Madrid.
- 253.—D. Rafael Cuevas Oliva. Granada.
- 254.—D. Miguel Esparza Pagán. Zaragoza.
- 255.—D. Alfonso Villalva Basabe. Sevilla.
- 256.—D. José Tinto de Val. Madrid.
- 257.—D. Francisco Pérez de Petáto Bernrejillo. Madrid.
- 258.—D. Antonio López Aradilla. Sevilla.
- 259.—D. Carlos Molina Salo. Barcelona.
- 260.—D. Antonio Frau Tugores. Barcelona.
- 261.—D. Miguel Gallart Blanco. Barcelona.
- 262.—D. Rafael Houso Gil. Madrid.
- 263.—D. Francisco Castejón Casado. Sevilla.
- 264.—D. Joaquín Aznar Costa. Zaragoza.
- 265.—D. Jesús Mendivil Dacal. Zaragoza.
- 266.—Don Manuel Roda Aceituno. Granada.
- 267.—D. Ricardo de Rada Fernández Fontecha. Madrid.
- 268.—D. Salvador Ramos Rey. Santiago de Compostela.
- 269.—D. Jesús Póveda Sánchez. Valencia.
- 270.—D. Jesús Rey García. Santiago de Compostela.
- 271.—D. Francisco J. Ortiz de Zárate Pinedo. Bilbao.
- 272.—D. Enrique Lebrero Martínez. Madrid.
- 273.—D. Jesús Rebollo Ferreiro. Madrid.
- 274.—D. Antonio Rodríguez Caamaño. Santiago de Compostela.
- 275.—D. Luis Quer Sopena. Barcelona.
- 276.—D. Fernando Capell Ricart. Barcelona.
- 277.—D. Agustín Rodríguez Vives. Granada.
- 278.—D. Cristóbal Arjona Manuel. Madrid.
- 279.—D. Alonso Gallardo Miranda. Sevilla.
- 280.—D. Manuel Villoria Medina. Salamanca.
- 281.—D. Pedro Eza Cambra. Zaragoza.
- 282.—D. Pedro Chana González. Madrid.
- 283.—D. Antonio Barra Sanz. Cádiz.
- 284.—D. José Aguilar Triviño. Madrid.
- 285.—D. Bernabé Martínez Monreal. Valencia.
- 286.—D. Manuel Lagares Carballo. Sevilla.
- 287.—D. José Martínez Martínez. Granada.
- 288.—D. Rafael Carbajal Menéndez. Madrid.
- 289.—D. Vicente Carreño García. Madrid.
- 290.—D. Sergio Massonet José. Barcelona.
- 291.—D. Emilio Roma Saez. Valencia.
- 292.—D. Federico Alvarez Pastor. Madrid.
- 293.—D. Carlos Casanova Rituerto. Zaragoza.
- 294.—D. Francisco Pujol Bosch. Barcelona.
- 295.—D. Gustavo Angel Ruiz Montes. Bilbao.
- 296.—D. Joaquín Danvila Carbonell. Madrid.
- 297.—D. Ramón Vidal Mullor. Barcelona.
- 298.—D. Vicente García Ferrando. Valencia.
- 299.—D. Miguel Ramos García. Madrid.
- 300.—D. José Moreno Sánchez. Salamanca.
- 301.—D. José Cortijo Cámara. Madrid.
- 302.—D. Pedro Ramón Martínez. Madrid.
- 303.—D. José Vidal Pan. Santiago de Compostela.
- 304.—D. Alfredo Ingelmo Setien. Bilbao.
- 305.—D. Juan Saenz Domínguez. Zaragoza.

306.—D. Luis Urien Blázquez. Madrid.

307.—D. José Morales Vela. Madrid.

308.—D. Enrique Schiefenbusch Munné. Barcelona.

309.—D. Alfredo Perches Falco. Zaragoza.

310.—D. Francisco Salesa Edo. Madrid.

311.—D. Rafael Martín García. Valencia.

312.—D. Pedro Moral Gutiérrez. Madrid.

313.—D. José Marmaneu Grau. Valencia.

314.—D. Juan Rubio Muñoz. Madrid.

315.—D. Carlos Gil Puy. Barcelona.

316.—D. Severiano Romero Serrano. Madrid.

317.—D. Antonio Rodríguez González. Madrid.

318.—D. Antonio Sabater Pons. Valencia.

319.—D. Rafael Canto Astigarraga. Madrid.

320.—D. Esteban Ribau Moller. Barcelona.

321.—D. Jorge Rodríguez Losada Allende. Madrid.

322.—D. Enrique Robleda Prats. Barcelona.

323.—D. Manuel Vázquez Pérez. Sevilla.

324.—D. José Esplugues Yerbes. Valencia.

325.—D. José Ricart Cortés. Valencia.

326.—D. José Pérez Crespo. Santiago de Compostela.

327.—D. Manuel Fresno García. Oviedo.

328.—D. José Díaz García. Santiago de Compostela.

329.—D. Ramón Sierra Sánchez. Madrid.

330.—D. Francisco García Avrión. Santiago de Compostela.

331.—D. José Plaza Tolosa. Zaragoza.

332.—D. Rafael Castello Boluda. Valencia.

333.—D. José Orti García. Valencia.

334.—D. Andrés Rius Davi. Barcelona.

335.—D. José Santaella López. Madrid.

336.—D. José Llimas Camino. Santiago de Compostela.

337.—D. José Pinar Sopana. Barcelona.

338.—D. José Infiesta Acevedo. Sevilla.

339.—D. Rafael Zugasti Arizmendiarrleta. Madrid.

340.—D. Antonio Hernández Agelet de Saracibar. Zaragoza.

341.—D. Fernando Sleyro Rodríguez. Santiago de Compostela.

342.—D. José Rodríguez Acosta. La Laguna.

343.—D. Andrés Sanchez Ruiz. Santiago de Compostela.

344.—D. Juan Endocia Eguita. Zaragoza.

345.—D. Ramón Piñás Tondo. Barcelona.

Madrid, 17 de noviembre de 1977.

ORTIN GIL

## Dirección de Personal



### CASA DE S. M. EL REY

#### Cuarto Militar

#### REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

##### Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en el Decreto 67/1969, de 10 de enero (D. O. núm. 22), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos de los escalafones que se indican, al personal del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

##### ESCALAFON DE INFANTERIA

###### A brigada de la Guardia Real

Sargento primero de la Guardia Real D. Isidoro Cano Cárdenas, con antigüedad y efectos económicos de 29 de octubre de 1977.

###### A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don Francisco Lorenzo Lorenzo, con antigüedad y efectos económicos de 29 de octubre de 1977.

Otro D. Miguel Acosta García, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Atanasio Pascual Morán, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Constancho Monje Villalba, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. José Fernández Reigosa, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Agustín García Ramos, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Plácido Herrero Fernández, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

###### A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real D. Felipe Martín Muñoz, con antigüedad y efectos económicos de 6 de agosto de 1977.

Otro, D. Justo Álvarez Matesanz, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Jesús Molina Martín, con antigüedad y efectos económicos de 28 de septiembre de 1977.

Otro, D. Carlos Gutiérrez Rodríguez, con antigüedad y efectos económicos de 29 de octubre de 1977.

Otro, D. Luis Vega Corrales, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Manuel Losa Moreno, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Lorenzo Marazuela Arribas, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Mariano González Martín, con antigüedad y efectos económicos de 29 de octubre de 1977.

Otro, D. Francisco Moreno Prieto, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Ezequiel Villarreal Velasco, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

###### A cabo de la Guardia Real

Guardia Real D. Clemente Villanueva García, con antigüedad y efectos económicos de 6 de agosto de 1977.

Otro D. Luis Redondo Álvarez, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Macario Moreno Yunta, con antigüedad y efectos económicos de 18 de agosto de 1977.

Otro, D. Venancio Diéguez González, con antigüedad y efectos económicos de 28 de septiembre de 1977.

Otro, D. Manuel Marín Jiménez, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. José Antonio del Real Herrero, con antigüedad y efectos económicos de 2 de octubre de 1977.

Otro, D. Andrés Andrade Moreno, con antigüedad y efectos económicos de 29 de octubre de 1977.

Otro, D. Miguel Fernández Fernández, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Antonio Arevalo Marino, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

##### ESCALAFON DE INGENIEROS

###### A capitán de la Guardia Real

Teniente de la Guardia Real D. Miguel Suárez Gil, con antigüedad y efectos económicos de 2 de octubre de 1977.

##### ESCALAFON DE AUTOMOVILISMO

###### A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don Antonio García Encinas, con antigüedad y efectos económicos de 29 de octubre de 1977.

###### A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real D. Ladislao Chamorro Pizarro, con antigüedad y efectos económicos de 29 de octubre de 1977.

###### A cabo de la Guardia Real

Guardia Real D. Antonio Redondo Palacio, con antigüedad y efectos económicos de 21 de septiembre de 1977.

Otro D. José Magarzo Pintado,

con antigüedad y efectos económicos de 29 de octubre de 1977.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 6 de julio de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 153) y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de sargento primero de la Guardia Real, del Escalafón de Automovilismo, al sargento de la Guardia Real D. Gregorio Muñoz Trujillo, con antigüedad y efectos económicos de 20 de octubre de 1977.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 2.º apartado dos, de la Ley 44/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende a maestro de Banda, asimilado a brigada, al cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Luis Martínez Delgado, con antigüedad y efectos económicos de 12 de octubre de 1977.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

#### Retiros

Por cumplir el día 24 de diciembre de 1977 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el cabo primero de la Guardia Real (con consideración de suboficial) D. Miguel Olea Ruiz, quedando pendiente del haber pasivo que la señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

#### Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 29 de octubre de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 246), se concede la asimilación al empleo de sargento, con la antigüedad y efectos económicos de 3 de agosto de 1977, al cabo de tambores de la Guardia Real D. Benjamín García Gómez.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

#### Bajas

Causa baja, a petición propia, en el Regimiento de la Guardia Real el

guardia real Antonio Asencio Barragán, quedando en la situación militar que le corresponda y fijando su residencia en la 2.ª Región Militar, Granja de Torrehermosa (Badajoz).

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Causa baja, a petición propia, en el Regimiento de la Guardia Real el personal que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda y fijando su residencia en las Regiones Militares y plazas que se especifica:

Guardia real Pedro López Alonso, 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Otro, Antonio Gutiérrez Bermejo, 1.ª Región Militar, plaza de Barquilla de Pinares (Cáceres).

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

#### Empleos honorarios

La Orden de 19 de agosto de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 191), referente al sargento primero del Regimiento de la Guardia Real D. Honorio del Val Bustos, en situación de retirado, se amplía en el sentido de que al referido suboficial se le concede el empleo de teniente honorario al pasar a dicha situación, por cumplir las condiciones que determina el artículo 4.º de la Ley 44/1977, de 8 de junio («Boletín Oficial del Estado» núm. 139).

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



### ESTADO MAYOR

#### Mandos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 27 de octubre de 1977 (D. O. núm. 247), de libre designación, segunda convocatoria, para segundo jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (La Coruña), se destina, con carácter forzoso, por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75), al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Ricardo Ojra Calderón (3300), de la Academia Auxiliar Militar.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 27 de octubre de 1977 (D. O. núm. 247), de libre designación, segunda convocatoria, para segundo jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona), se destina, con carácter forzoso, por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75), al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Ricardo Serrador y Afino (2768), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 23 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA



### INFANTERIA

#### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1962 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan. Quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indican.

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Mariano Dusmet Yrayzoz (2498), de jefe de Estado Mayor de la 2.ª Jefatura de Tropas de Canarias y Jefatura de Tropas de Gran Canaria, el día 24 de noviembre de 1977, en vacante de Estado Mayor; queda disponible en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Gobierno Militar de Gran Canaria, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso. Capitán D. Manuel Sáez Martín (9053), del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, el día 23 de noviembre de 1977, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Valencia y agregado al citado Cuartel General, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



**Disponibles - Ayudantes**

Cesan en el cargo de ayudantes de campo del Teniente General D. Tomás de Liniers Pidal, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo Gómez Cutillas (6232) y D. Mateo Pasarius Fontirroig (6504), que desempeñaban dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General, quedando en la situación de disponibles en la Capitanía General de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

Estos ceses producen contravacante para el ascenso.

Madrid, 24 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

**Ayudantes**

Se nombran ayudantes de campo del Teniente General D. Mateo Prada Canillas, Capitán General de Canarias, a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo Gómez Cutillas (6232) y D. Mateo Pasarius Fontirroig (6504), de disponibles en la Capitanía General de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

Estos nombramientos producen vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

**Destinos**

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden circular de 3 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 253) y rectificada por Orden de 15 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 260), de clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alfredo Casals Rey (8093), del Regimiento de Infantería (arellano número 45 (Bilbao)).

Madrid, 24 de noviembre de 1977.

GÓMEZ MORTIGÜELA

**Situaciones**

Cesa en la Agregación al Estado Mayor del Ejército, así como en los beneficios que le concedía la Orden de 20 de septiembre de 1977 (D. O. número 217), el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo González Ruiz

(8902), y queda disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 24 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

**Distintivos**

Por hallarse comprendido en la Orden de 18 de abril de 1977 (D. O. número 89), se concede el derecho al uso del distintivo de Permanencia de Personal del Ejército en la Guardia Civil, con borde dorado, al capitán de Infantería D. Félix García Rodrigo (9981), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan a los suboficiales de la Brigada Paracaidista que a continuación se relacionan:

Subteniente de Infantería D. Rafael García Bonifacio (8240). Distintivo de Paracaidista Francés.

Sargento de Infantería D. Juan Domínguez Sánchez (10448). Distintivo «A» de Paracaidista de la Federación Aeronáutica Internacional.

Otro, D. Timoteo Tierno de Dios (10325). Distintivo de Maestro Paracaidista del Ejército de los EE. UU.

Otro, D. Pedro García Bonifacio (10788). Distintivo de Paracaidista Francés.

Otro, D. Domingo Alamo García (11687). Distintivo «A» de Paracaidista de la Federación Aeronáutica Internacional.

Otro, D. Andrés Medina Torres (11849). Distintivo de Paracaidista Francés.

Otro, D. Luis Muñoz Gutiérrez (11890). Distintivo de Paracaidista Francés.

Sargento de Infantería, Escala básica, D. José Samper García (13001). Distintivo de Paracaidista Francés.

Otro, D. Antonio Romero Ojeda (13007). Distintivo de Paracaidista Francés.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» núm. 585), se confirma la concesión del distintivo de Regulares de Infantería a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Sargento de Infantería D. Antonio Hernández Lupiáñez (9975), de la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Habi Mohamed Hach Selan (11771), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Jesús Sanz Mancilla (12001),

del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

**Medallas de Sufrimientos por la Patria**

Como comprendido en los artículos 6.º y 8.º del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que se señalan, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas, y la indemnización por una sola vez al capitán de Infantería don César Muro Benayas (10239), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado a la Brigada Paracaidista. Herido el día 16 de marzo de 1976. Debe percibir la pensión de 88.000,00 pesetas y la indemnización de 29.207,00 pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

**Retribuciones**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 23 de febrero (DIARIO OFICIAL núm. 51), apartado uno del artículo declinatorio, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica, a los oficiales que a continuación se relacionan:

a) *Correspondiente al punto 0,15*

Capitán de Infantería D. Angel Scandella García de Leaniz (9919), de las Fuerzas Acromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. José Rodríguez Royo (10040), de las mismas. A partir de 1 de febrero de 1977.

b) *Correspondiente al punto 0,40*

Capitán de Infantería D. José Barrón Rodríguez (9875), de las Fuerzas Acromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de agosto de 1977.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

**Bajas**

Según comunica el Capitán General de la 4.ª Región Militar, falleció el día 12 de noviembre de 1977, en la plaza de Tarragona, el teniente auxiliar de Infantería, 1.º Grupo, D. José García Villarraso (4022), que tenía su destino en el Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Esta baja produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Asimilaciones

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley 44/77, de 8 de julio de 1977 (D. O. núm. 134), se asimila al empleo que se especifica al maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, que a continuación se relaciona, quedando en la situación y guarnición que se indica.

#### A subteniente

Maestro de Banda, asimilado a brigada de Infantería, D. Santiago Calvo Amigo (137), del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 30 de julio de 1977, y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 24 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



## LA LEGION

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 22 de febrero de 1978 pase a la situación de retirado el cabo primero legionario Antonio Meléndez Villar, del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



## ARTILLERIA

### Mandos

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 18 de octubre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 240), de clase C, tipo 7.º, existente en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 23 (La Coruña), se destina, con carácter forzoso, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alberto Cuevas Calderón (1726),

de disponible en la guarnición de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 17 de noviembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

### Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División don Jesús Rojas Ladrón, Director de Movilización de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Rexach Morales (2202), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 24 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 13 de septiembre de 1977 (D. O. número 210), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Corderas Descarrega (3311), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Consejo Superior Geográfico.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

### Escala de complemento

#### Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 3 de noviembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 252), para la realización de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento de Artillería de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan. Deberán efectuar su incorporación el día 10 de diciembre de 1977, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día a partir de aquel en que efectúen su incorporación, para la realización de los meses de prácticas que se indican.

#### ESCALA DE CAMPANA

#### VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 1, Campamento de Colmenar Viejo (Madrid)

Don Francisco Pertusa Val, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Jorge Gala González, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Enrique Gálvez Villapún, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Jesús Minguela Cantalejo, de Valladolid, prácticas de seis meses.

Don Agustín Turrero Nogué, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Carlos Díaz Escudero, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al C. I. R. núm. 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid)

Don Fernando Izquierdo Manchado, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Daniel González González, de Oviedo, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Tejada Cazoria, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Pedro Ruiz Godoy, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Salvador Cámara Huestamendi, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Gutiérrez Huerta, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Al C. I. R. núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Angel Díaz Carmona, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Vaquerizo Portillo, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Obispo (Córdoba)

Don Rafael Cubero Lama, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don José Olive Pasquina, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Faustino Menéndez Portela, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don José Pamos Mozas, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Pablo Lammers García, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Joaquín Pérez Escolano, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Alfonso Cuñado Rodríguez, de Salamanca, prácticas de seis meses.

Don Jorge Sánchez-Mayendía Alcántara, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Mariano Montero Dafouz, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Vicente Martín Pinto, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al C. I. R. núm. 6, Campamento de Alvarez de Sotomayor (Almería)

Don Luis Martínez Biscarri, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Jesús Olmedilla Avellana, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Luis Guilbert Vacas, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Jorge Morera Gumina, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Francisco Muñoz Izquierdo, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Luis Matoses Rodríguez, de Barcelona, prácticas de seis meses.



Don Juan Fernández Soto, de Granada, prácticas de seis meses.

*Al C. I. R. núm. 7, Campamento de Marines (Valencia)*

Don Jorge Sastre Beltrán, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Lorenzo Avella Reus, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Don José Petit Ferrer, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

*Al C. I. R. núm. 8, Campamento de Rabasa (Alicante)*

Don Francisco Jiménez Sánchez, de Granada, prácticas de seis meses. (Derecho preferente.)

Don Rubén Simarro Dorado, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Francisco Simón Murga, de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Al C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sascebas (Gerona)*

Don Javier Vera Marcuello, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.)

Don Francisco Quer Sopena, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Luis Clsa Mas, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

*Al C. I. R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)*

Don Leopoldo Tena Santacruz, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.)

Don Pablo Alonso Gascón, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Ramón Burriel Lahoz, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Gonzalo Rosell Bultó, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

*Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria)*

Don José Rementería Erdolza, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Luis Iribarren Cía, de Pamplona, prácticas de seis meses.

Don Jesús Zárate Fuente, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Sebastián Valles Bañlle, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Valentín González de Garibay Pérez de Heredia, de Valladolid, prácticas de seis meses.

Don Roberto Beltía Bastida, de Bilbao, prácticas de seis meses.

*Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)*

Don Luis Salz Montes, de Valladolid, prácticas de seis meses.

*Al C. I. R. núm. 13, Campamento de Figuerido (Pontevedra)*

Don Valentín Armesio Miguel, de Santiago, prácticas de seis meses.

Don Francisco Paredes Rivadulla, de Santiago, prácticas de seis meses.

Don Amador Seoane Pardo, de Santiago, prácticas de seis meses.

*Al C. I. R. núm. 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)*

Don José Valls Pujol, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don José Pujadas Gil, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Luis Morano Ventayol, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

*Al C. I. R. núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)*

Don Miguel Aguilar Santana, de La Laguna, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.)

Don José Barrera Santana, de Las Palmas, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.)

Don Angel Lozano Izquierdo, de Bilbao, prácticas de seis meses.

*Al C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)*

Don Plácido Sánchez García, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

Don Enrique Valbuena Junqueras, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Pedro Maestre León, de Córdoba, prácticas de cuatro meses.

*Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, provisionalmente en Fuencarral, Hoyo de Manzanares (Madrid)*

Don Julió Herrero García, de Madrid, prácticas de seis meses. (Derecho preferente.)

Don Pedro Cerdá Benito, de Madrid, prácticas de seis meses. (Derecho preferente.)

Don Lorenzo Bonilla Santos, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Miguel Martín Peralo, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Ignacio Solís Rodríguez-Sedano, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Enrique Louis Cereceda, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vidlaro, Madrid)*

Don Juan Dorado Pombo, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)*

Don Gabriel García Herbosa, de Valladolid, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.)

Don Fernando González Quintanilla, de Bilbao, prácticas de seis meses.

*Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)*

Don José Sevilla Martínez, de Oviedo, prácticas de cuatro meses.

Don Lucidio Furones L a v a d o, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida)*

Don Germán Giménez Pallarés, de Barcelona, prácticas de seis meses. (Derecho preferente.)

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño)*

Don Francisco Martínez Ayúcar, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)*

Don Bernardo Munar Estrany, de Barcelona, prácticas de seis meses. (Derecho preferente.)

*Al Grupo de Artillería de Campaña número XXXII (Cartagena, Murcia)*

Don José Tomás Garrido, de Valencia, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.)

*Al Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona)*

Don Angel Caparrós Plaza, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)*

Don Pedro Roth Martínez, de Córdoba, prácticas de seis meses.

**SERVICIO DE AUTOMOVILISMO**

*A la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz (Madrid)*

Don Emilio Moreno Asins, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

*A la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid)*

Don Antonio Camarasa Huerta, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

*A la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Córdoba)*

Don José Nebrera García, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

*A la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza)*

Don Manuel Bernadó Bou, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

*A la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos)*

Don Juan Lladó París, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

*A la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid)*

Don Estanislao Escauriaza Zubiria, de Bilbao, prácticas de seis meses.

*A la Base de Parque y Talleres de Baleares (Palma de Mallorca)*

Don Fernando Aramburu-Zabala Higuera, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

*Al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Madrid)*

Don Manuel Gómez Garzón, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

DEFENSA A. B. Q.

*Al Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q. - (Santander)*

Don Armando González Maldonado, de Barcelona, prácticas de seis meses.

FORZOSOS

*Al C. I. R. núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)*

Don José Sánchez Morales, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Guzmán López Yeste, de Madrid, prácticas de seis meses.

*Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Obejo (Córdoba)*

Don José Vallis Tolosa, de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)*

Don Abelardo Conde Núñez, de Santiago, prácticas de seis meses.

Don Vicente Rioja Castellano, de Valencia, prácticas de seis meses.

Don Miguel Salas Mateo, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Don Bernardo Costell Segura, de Barcelona, prácticas de seis meses.

ESCALA ANTIABREA

VOLUNTARIOS

*Al C. I. R. núm. 1, Campamento de Colmenar Viejo (Madrid)*

Don Jesús González Nores, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Sales Alegre, de Valencia, prácticas de seis meses.

*Al C. I. R. núm. 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid)*

Don Tomás Sierra Delgado, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Ramón Gutiérrez Morera, de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Obejo (Córdoba)*

Don José López Cuareu, de Madrid, prácticas de seis meses.

*Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)*

Don Jorge Varela Mondelo, de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Al C. I. R. núm. 6, Campamento de Alvaréz de Sotomayor (Almería)*

Don Enrique de Juan Fane, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don José Compañó Carreras, de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Al C. I. R. núm. 7, Campamento de Marines (Valencia)*

Don Salvador Biosca Vidal, de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Al C. I. R. núm. 8, Campamento de Rabasa (Alicante)*

Don Francisco Gómez García, de Granada, prácticas de seis meses.

*Al C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasibas (Gerona)*

Don Santiago Rásal González, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.)

*Al C. I. R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)*

Don Jaime Capdevila Pons, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco González Balmas, de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria)*

Don Jesús Gaztañaga Expósito, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Luis Ayala Zubilaga, de Bilbao, prácticas de seis meses.

*Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)*

Don Angel Lobos Castellanos, de Valladolid, prácticas de seis meses.

*Al C. I. R. núm. 14, Campamento del General Asensio (Palma de Mallorca)*

Don Juan Ymbern García, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

*Al C. I. R. núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)*

Don José Fernández Martínez, de Santiago, prácticas de seis meses.

*Al C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)*

Don Tomás Romero Abad, de Sevilla, prácticas de seis meses.

*Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, provisionalmente en Fuencarral, Hoyo de Manzanares (Madrid)*

Don Miguel Martín Lencas, de Madrid, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.)

Don Miguel Lozano Lázaro, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don José Montes Arenas, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don José Martín Oar, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Carlos Martínez Peñalver-Freire, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Carlos Sanz Blanco, de Madrid, prácticas de seis meses.

FORZOSOS

*Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)*

Don José Garro Vesga, de Bilbao, prácticas de seis meses.

ESCALA DE COSTA

VOLUNTARIOS

*Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)*

Don Julio Muñoz Fonseca, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Francisco Gaseni Cacho, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don José Gómez Serrano, de Valencia, prácticas de seis meses.

Don Eduardo Segura Cros, de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Al C. I. R. núm. 13, Campamento de Figuerido (Pontevedra)*

Don Ignacio Juanicorena Santesteban, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Manuel López Artolazabal, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Manuel Salas Pérez, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Juan Estribou Urtáriz, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

*A la Unidad de Instrucción de la Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz)*

Don Félix Arias Gabasa, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Pedro Malapeira Gas, de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras, Cádiz)*

Don Ignacio Juan Baruel, de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)*

Don José Elorduy Meñaca, de Bilbao, prácticas de seis meses. (Derecho preferente.)

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 8 (Cartagena)*

Don José Castillo Castell, de Valencia, prácticas de seis meses. (Derecho preferente.)

Madrid, 24 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Distintivos

Por hallarse comprendidos en la Orden de 18 de abril de 1977 (D. O. número 89), se concede el derecho al uso del distintivo de Permanencia de Personal del Ejército en la Guardia Civil, con borde dorado, a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Sargento primero D. José Martino Sánchez, alumno de la Academia Técnica de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Juan Palomo Cebrián, de la misma.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables y premios de permanencia que se indican, a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir del 1 de octubre de 1977 a excepción del que se le señale distinta fecha:

#### De la Academia de Infantería

Sargento primero D. Manuel Ramos Ocaña (239), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 15 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

#### Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Subteniente D. José Cervero Jiménez (77), siete trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

#### Del Regimiento de Infantería Motorizada Mallorca núm. 13

Sargento D. Felipe Dimas Gómez (1270), dos trienios de suboficial, con antigüedad del 22 de septiembre de

1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

#### Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Sargento D. Manuel Rodríguez Martín (386), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 22 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

#### Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Sargento D. Juan Gómez Beltrán (1325), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad del 20 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

#### De las F.A.M.E.T.

Sargento D. Pedro Herrero Santos (1056), un trienio de suboficial y un trienio de Guardia Civil, con antigüedad del 6 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Rafael Gil-González Moreno (1010), un trienio de suboficial y un trienio de guardia civil, con antigüedad de 6 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Cogolludo López (833), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 29 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Gregorio Alonso Villagra (612), un trienio de suboficial y dos trienios de guardia civil, con antigüedad de 13 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

#### Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Alférez D. Ezequiel Ortín Bermúdez (26), un trienio de oficial, ocho de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

#### Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Brigada D. Enrique Cubillas Fernández (299), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

#### Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Sargento primero D. Juan Ramiro Pascuchí (331), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

#### Del Regimiento Mixto de Artillería número 94, en situación de alumno de la Escala especial

Sargento primero D. Francisco Galán Grasa (115), tres trienios de suboficial y tres de Guardia Civil, con antigüedad de 5 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

#### Del Parque de Artillería de la Comandancia General de Melilla

Subteniente D. José Berengue Samora (52), ocho trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 25 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

#### Del Parque de Artillería de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Brigada D. Miguel Zapata Bernal (55), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

#### De la Fábrica Nacional de Trubia

Brigada D. Jesús Álvarez Ania (1188), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 20 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

#### Del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Sargento D. Cristóbal Verjano Mancera (282), un trienio de suboficial y dos de guardia civil, con antigüedad de 13 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

#### Del Regimiento Mixto de Ingenieros, número 7

Sargento primero D. Adrián Gómez Fernández (41), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

#### Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Sargento D. Francisco Pulido Tesoro (432), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

Otro, D. Francisco Fernando San Cesáreo (510), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 18 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

Otro, D. Antonio Cuevas Cazalla (397), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

#### Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Sargento primero D. Fernando Ortiz Tello (54), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

#### De la Unidad de Automovillismo de la División Acorazada «Brunete» número 1

Sargento D. Aquilino Broncano González (79), un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

**De la Cia. de Transportes de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3**

Sargento D. Tomás Gerguedas Carpio (496), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 23 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

**Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 4**

Sargento primero D. Celestino Peñaalver Campos (436), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

**De la 4.ª Zona de la Guardia Civil**

Subteniente D. Joaquín Modrego Zueco (167), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

**De la 5.ª Zona de la Guardia Civil**

Subteniente D. Benito Nabarro Llado (159), trece trienios de suboficial y una de tropa, con antigüedad de 9 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Madrid, 3 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



**OFICINAS MILITARES**

**Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Comandante D. Antonio Valades Sánchez (396), de la Subinspección de Baleares y Gobierno Militar de Mallorca, el día 3 de febrero de 1978.

Otro, D. Antonio Molina Santos (437), del Gobierno Militar de Sevilla, el día 21 de febrero de 1978.

Otro, D. Rafael Rubio Izquierdo (291), de la Dirección de Mutuandos, el día 23 de febrero de 1978.

Capitán D. Gabriel Cuartero Brito (2010), del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, el día 4 de febrero de 1978.

Otro, D. Juan Rodríguez Bautista (1554), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, el día 7 de febrero de 1978.

Otro, D. Carlos Vaquero Marqueta (1229), de la Intervención de los Servicios de Intendencia, Pagaduría y Transportes de Las Palmas de Gran Canaria, el día 8 de febrero de 1978.

Otro, D. Miguel Díaz Velázquez (1618), de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria, el día 12 de febrero de 1978.

Otro, D. Constancio Gutiérrez Herrero (1579), de la Biblioteca Militar de Ceuta, el día 17 de febrero de 1978.

Otro, D. Eladio Escudero Pedroso (2313), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, el día 18 de febrero de 1978.

Otro, D. Juan Cecilia Ortiz (946), del Parque de Artillería de Granada, el día 19 de febrero de 1978.

Otro, D. Antonio Mullor Cortés (1232), de la Comandancia General de Ceuta, el día 20 de febrero de 1978.

Otro, D. Mateo Bonnin Sastre (1531), de la Comandancia de Obras de Baleares, el día 22 de febrero de 1978.

Otro, D. Abilio Martínez García (1717), del Gobierno Militar de Toledo, al día 22 de febrero de 1978.

Otro, D. Andrés Bautista Fernández (1821), del Consejo Supremo de Justicia Militar, el día 26 de febrero de 1978.

Otro, D. Manuel Fernández Gómez (1929), de la Fiscalía Jurídica de la 7.ª Región Militar, el día 27 de febrero de 1978.

Otro, D. José Subirats Fernández (2042), del Servicio Geográfico del Ejército, el día 27 de febrero de 1978. Madrid, 24 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican al jefe y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

**De la Secretaría General del Ejército**

Capitán D. José Pulido Díaz (2133), diez trienios (tres de oficial y siete de suboficial), con antigüedad de 2 de noviembre de 1977.

**De la Intervención General del Ejército**

Capitán D. Juan Fernández García (884), trece trienios (once de oficial y dos de suboficial), con antigüedad de 28 de noviembre de 1977.

**De la Pagaduría y Caja Central Militar**

Teniente D. Isidoro Heredia Jimeno (2719), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 18 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

**Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar**

Comandante D. Rafael Fernández Benítez (520), catorce trienios (once de oficial y tres de suboficial), con antigüedad de 2 de noviembre de 1977.

**Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar**

Capitán D. Silvio Casado Higuero (2487), ocho trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 20 de noviembre de 1977.

**Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar**

Teniente D. Manuel Mejuto Mella (3037), seis trienios (uno de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año. (Rectificación a la Orden de 12 de octubre de 1977, D. O. núm. 244.)

**Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar**

Capitán D. Juan Espinola Montoya (2368), once trienios (dos de oficial, siete de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 19 de noviembre de 1977.

**Del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias**

Capitán D. Jorge Noval de los Ríos (1622), trece trienios (seis de oficial y siete de suboficial), con antigüedad de 25 de noviembre de 1977.

**De la Oficina Regional de Informática núm. 5**

Capitán D. Jesús Moreno Alonso (2373), once trienios (dos de oficial, seis de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 20 de noviembre de 1977.

**Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI**

Teniente D. Harro López Molina (2084), siete trienios (dos de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23**

Capitán D. Cesáreo Carrero Morcillo (1291), trece trienios (nueve de oficial

y cuatro de suboficial), con antigüedad de 25 de noviembre de 1977.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64*

Teniente D. Antonio Garrido Villén (3160), once trienios (uno de oficial y diez de suboficial), con antigüedad de 21 de noviembre de 1977.

Otro, D. Juan La Orden Uriarte (3098), nueve trienios (uno de oficial y ocho de suboficial), con antigüedad de 3 de noviembre de 1977.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83*

Capitán D. Bernardo Piñeiro Santos (2450), once trienios (dos de oficial, seis de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 29 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

*De la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Baleares*

Capitán D. Jorge Garí Barceló (1499), trece trienios (siete de oficial y seis de suboficial), con antigüedad de 25 de noviembre de 1977.

*De la Biblioteca Regional Militar de Zaragoza*

Capitán D. Francisco Lorenzo Martín (1003), trece trienios (diez de oficial y tres de suboficial), con antigüedad de 25 de noviembre de 1977. Madrid, 10 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



## MUSICAS MILITARES

### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican al director músico que a continuación se relaciona:

*Regimiento de Artillería de Campaña número 42*

Capitán director músico D. Jesús Gasa Sarnatego (80), nueve trienios, cinco de oficial, tres de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 30 de noviembre de 1977, a percibir desde 1 de diciembre del mismo año. Madrid, 24 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Retiros

Se amplía la Orden de 25 de octubre de 1977 (D. O. núm. 246), por la que pasa a la situación de retirado por edad reglamentaria, el día 31 de enero de 1978, el subteniente de Músicas Militares D. Andrés Villanueva García (1), concediéndole el empleo de teniente honorario en dicha fecha, por reunir las condiciones exigidas en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134). Madrid, 24 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), se asciende a los empleos que para cada uno se especifican a los suboficiales de Músicas Militares que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

#### A brigada

Sargento primero D. Ricardo Nova Vidal (575), de la Música del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Antonio Sánchez Torres (589), de la Música del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Antonio Moreno Alvarez (569), de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Antonio Galindo Morón (597), de la Música del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Antonio Serradilla Sánchez (602), de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Santiago Azaustre Grande (603), de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Manuel Rodríguez Palenzuela (606), de la Música de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4 en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Edesio Sánchez López (609), de la Música de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Agustín Sánchez González (611), de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Manuel Paredes Cortijo (626), de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Julio Rubio Hernández (631) de la Música del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Manuel Pérez Carnero (643), de la Música del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Manuel Rueda Higuera (646), de la Música del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. José Díaz Martínez (659), de la Música del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Manuel Herrera Carrasco (670), de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Juan Medina Herrera (678), de la Música del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Francisco Ortiz Caller (675), de la Música del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 3 de julio de 1977 y



efectos económicos de 1 de agosto del mismo año, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Enrique Cruz Mesa (704), de la Música de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 24 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



## VARIAS ARMAS

### Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan a los jefes y oficiales de la Brigada Paracaidista que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería don Alejandro Román Páez (5603). Distintivo de Paracaidista Francés.

Comandante de Infantería D. Pedro Sánchez Pascual (7816). Distintivo de Paracaidista Francés.

Capitán de Infantería D. Virgilio Sañudo Alonso de Cells (9849). Distintivo de Paracaidista Francés.

Otro, D. Fernando Moragrega Verdejo (10250). Distintivo de Paracaidista de la Federación Aeronáutica Internacional.

Capitán capellán D. Manuel Vicente Linares (339). Distintivo de Paracaidista Francés.

Teniente de Infantería D. José Palao Mayoral (10402). Distintivo A de Paracaidista de la Federación Aeronáutica Internacional.

Otro, D. Francisco de Salas Arjona (10514). Distintivo de Paracaidista Francés.

Otro, D. Santiago Gómez de Valenzuela (10523). Distintivo de Paracaidista Francés.

Teniente de Caballería D. Alberto Zapatero Gatón (1928). Distintivo A de Paracaidista de la Federación Aeronáutica Internacional.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendidos en los artículos 6.º y 8.º del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas, y la indemniza-

ción por una sola vez a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Brigada de Artillería D. José Pérez Orgaz (4789), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11. Herido el día 20 de noviembre de 1975. Debe percibir la pensión de 566.500,00 pesetas y la indemnización de 22.313,00 pesetas.

Sargento especialista, químico artificiero polvorista D. Salvador Cabrera Galdeano (142), del Parque y Talleres de Artillería de Granada. Herido el día 30 de noviembre de 1976. Debe percibir la pensión de 182.600,00 pesetas y la indemnización de 19.451,00 pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Retribuciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero (D. O. núm. 51), apartado uno del artículo dectm octavo, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica, a los suboficiales que a continuación se relacionan:

#### a) Correspondiente al punto 0,35

Sargento de Ingenieros D. Manuel Navarro Espigares (3008), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de diciembre de 1977.

#### b) Correspondiente al punto 0,40

Brigada músico D. Juan Morete Durán (199), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión. A partir de 1 de marzo de 1977.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

## SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

### Dirección de Mutilados



### Cambio de situación

Causa baja en su destino de la Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria, con carácter voluntario, el capitán de Infantería, caballero mutilado permanentemente en acto de servicio, D. Benito González Rodríguez, por hallarse comprendido en el artículo 55 del Reglamento

del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), quedando en la situación de disponible y adscrito a la citada Jefatura.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Intervención General



## VARIAS ARMAS

### Reenganches

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25).

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2*

Segundo período, con antigüedad de 18 de septiembre de 1977:

Cabo primero Santiago Navarro Alcalde.

Primer período con antigüedad de 8 de diciembre de 1977:

Cabo primero Diego Lázaro Domínguez.

Otro, Francisco López Cabas.

Otro, Francisco Navas Vico.

*Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29*

Primer período con antigüedad de 13 de diciembre de 1977:

Cabo José Borreras Babilio.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 3*

Primer período con antigüedad de 12 de diciembre de 1977:

Cabo primero José Pampín García.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7*

Primer período con antigüedad de 15 de septiembre de 1977:

Cabo primero José Castilló Torres.

Otro, Juan González Bernal.

Otro, Antonio Pozo Romero.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias*

Primer período con antigüedad de 15 de diciembre de 1977:

Cabo primero Isidro Moreno Díaz.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 6**

Primer período con antigüedad de 6 de diciembre de 1977:

Cabó primero Francisco Mota García.

Otro, Francisco Sánchez Rubio.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9**

Primer período con antigüedad de 16 de septiembre de 1977:

Cabó primero José Manuel Franca Rodríguez.

Primer período con antigüedad de 11 de octubre de 1977:

Cabó primero José María Blázquez Lorente.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

**Del Batallón Mixto de Ingenieros número XXXII**

Segundo período, con antigüedad de 1 de octubre de 1977:

Cabó de Banda Miguel Pitalúa Bañesteros.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**DIRECCION GENERAL  
DE LA GUARDIA CIVIL****Retiros**

La Orden de 24 de mayo de 1977 (D. O. núm. 119), por la que pasaba a la situación de retirado por edad en el mes de agosto de 1977, entre otros, el subteniente de la Guardia Civil D. Fausto Castilla Peñacoba, de la Agrupación de Destinos, queda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilados de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1509, de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» núm. 158).

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pasan a la situación de retirado en las fechas que se indican en el mes de febrero próximo, por los motivos que se expresan los suboficiales de la

Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria.

**POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY DE 8 DE JULIO DE 1963 («C. L.» NUM. 62)**

**Brigadas**

Don Domingo Miñano Abellán, del 31 Tercio (Valencia), el día 1.

Don Antonio Linares Leal, del 41 (Barcelona), el día 25.

Don Fabiano Ortega Martínez, del mismo, el día 18.

**Sargentos primeros**

Don Eusebio Salinas Torres, del 26 Tercio (Granada), el día 26.

**Sargentos**

Don Amancio Guemes Cuesta, del 14 Tercio (Toledo), el día 8.

Don Conrado Pérez del Amo, del 43 (Zaragoza), el día 12.

**POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA LEY DE 8 DE JULIO DE 1963 («C. L.» NUM. 62)**

**Subtenientes**

Don Eulalio Calvo Carretero, del 14 Tercio (Toledo), el día 12.

Don Alfonso Redondo Pulido, del 31 (Sevilla), el día 3.

Don Francisco López Naranjo, del mismo, el día 17.

Don Víctor Sánchez Sánchez, del 22 (Badajoz), el día 26.

Don Manuel Espigares Martínez, del 24 (Cádiz), el día 3.

Don Juan Real Pérez, del 33 (Castellón), el día 14.

Don Mariano Martín Martín, del 41 (Barcelona), el día 8.

Don Juan Zurdo Noguera, del mismo, el día 10.

Don Nazario Rodríguez Canseco, de la Agrupación de Destinos, el día 12.

**Brigadas**

Don Manuel Carriedo Camino, del 11 Tercio (Madrid), el día 4.

Don Teófilo Batuecas Méndez, del mismo, el día 6.

Don Manuel Vasco Romero, del 23 (Castellón), el día 22.

Don Antonio Rodríguez Arias, del 25 (Málaga), el día 21.

Don Francisco García Pérez, del 31 (Valencia), el día 21.

Don Damían Portillo Trejo, del 41 (Barcelona), el día 12.

Don Isidoro Pérez Codón, del mismo, el día 21.

Don Antonio García Guillón, del 52 (Pamplona), el día 4.

Don Evaristo García Rodríguez, del 63 (Pontevedra), el día 18.

**Sargentos primeros**

Don Andrés Minguela Gascón, del 11 Tercio (Madrid), el día 4.

Don Desiderio Blandón Oliva, del 31 (Sevilla), el día 17.

Don Eugenio Gómez Martínez, del 22 (Badajoz), el día 1.

Don Alfredo Martínez López, del 25 (Málaga), el día 12.

Don Miguel Franco Manceras, del mismo, el día 7.

Don Antonio Nieto Nieto, del mismo, el día 9.

Don Francisco Rivas Martín, del 26 (Granada), el día 2.

Don Emiliano González Muñoz, de la Agrupación de Destinos, el día 14.

Don José Ajo Nieto, de la misma, el día 3.

**Sargentos**

Don Pedro Collado Jarillo, del 41 Tercio (Barcelona), el día 4.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pasa a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de febrero de 1978, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

**POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL PARRAFO PRIMERO DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)**

**Guardias primeros**

Don Claro González del Saz, del 11 Tercio (Madrid), el día 6.

Don Generoso Rodríguez Camacho, del mismo, el día 13.

Don León Maderuelo Morales, del mismo, el día 20.

Don Juan Ochaita Antón, del 13 (Guadalajara), el día 8.

Don Tomás Muñoz Botija, del 14 (Toledo), el día 16.

Don Pedro Ruiz Rosas, del 25 (Málaga), el día 1.

Don José Coca Marcos, del 26 (Granada), el día 9.

Don Juan Payán Puertas, del mismo, el día 25.

Don José Moya López, del 41 (Barcelona), el día 14.

Don Juan Carrión Martínez, del 42 (Tarragona), el día 11.

Don Juan Gujarro Jiménez, del mismo, el día 13.

Don Vicente Gallardo Calles, del mismo, el día 19.

Don Lázaro Bello Soriano, del 43 (Zaragoza), el día 27.

Don Aproniano Barriales Álvarez, del 51 (Santander), el día 2.

Don Valentín Melgosa Peña, del 54 (Bilbao), el día 16.

Don Silvino López Cuevas, del mismo, el día 17.

Don Francisco Bernal Marín, del Parque de Automovilismo (Madrid), el día 11.

Don Pablo García Sánchez, de la Academia Especial (Madrid), el día 16

#### Guardia segundo

Don Angel Zamora Fernández, del 11 Tercio (Madrid), el día 29.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL PARRAFO SEGUNDO DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

#### Guardia primero

Don Eustaquio Velasco Alvarez, del 62 Tercio (Salamanca), el día 18.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUM. 106)

#### Guardias primeros

Don Aventino Antón del Prado, del 13 Tercio (Guadalajara), el día 4.

Don José María Alvarez del Bosque, del 14 Tercio (Toledo), el día 9.

Don Miguel Macías Espinosa, del 21 (Sevilla), el día 19.

Don Pedro Calvo Marquina, del 43 (Zaragoza), el día 22.

Don Miguel Figueiras Rodríguez, del 64 (La Coruña), el día 3.

Don Manuel Muñoz Pajares, del 65 (Oviedo), el día 25.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Comandancias que a continuación se relacionan:

#### De subtenientes y brigadas

- 541 (Bilbao).—Una.
- 111 (Madrid, Interior).—Una.
- 112 (Madrid, Exterior).—Una.
- 151 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
- 152 (Las Palmas).—Una.
- 313 (Palma de Mallorca).—Tres.
- 651 (Oviedo).—Tres.
- 652 (Gijón).—Cinco.
- 113 (Cuenca).—Una.
- 142 (Ciudad Real).—Una.
- 211 (Sevilla).—Tres.
- 212 (Huelva).—Una.
- 221 (Badajoz).—Una.
- 222 (Cáceres).—Dos.
- 241 (Cádiz).—Dos.
- 251 (Málaga).—Una.
- 261 (Granada).—Dos.
- 311 (Valencia).—Dos.
- 312 (Alicante).—Cuatro.
- 321 (Murcia).—Dos.
- 331 (Castellón).—Dos.

- 413 (Gerona).—Dos.
- 421 (Tarragona).—Una.
- 431 (Zaragoza).—Dos.
- 432 (Huesca).—Dos.
- 511 (Santander).—Tres.
- 512 (Palencia).—Una.
- 622 (Zamora).—Una.
- 631 (Pontevedra).—Tres.
- 632 (Orense).—Una.
- 641 (La Coruña).—Cuatro.
- 642 (Lugo).—Tres.

#### De sargentos primeros y sargentos

- 522 (San Sebastián).—Nueve.
  - 541 (Bilbao).—Tres.
  - 542 (Vitoria).—Una.
  - 521 (Pamplona).—Cinco.
  - 151 (Santa Cruz de Tenerife).—Cuatro.
  - 111 (Madrid, Interior).—Seis.
  - 112 (Madrid, Exterior).—Una.
  - 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).—Una.
  - 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).—Cuatro.
  - 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).—Cinco.
  - 311 (Valencia).—Dos.
  - 313 (Palma de Mallorca).—Seis.
  - 411 (Barcelona).—Una.
  - 412 (Manresa).—Una.
  - 652 (Gijón).—Una.
  - 113 (Cuenca).—Cuatro.
  - 121 (Segovia).—Dos.
  - 122 (Ávila).—Dos.
  - 132 (Soria).—Tres.
  - 142 (Ciudad Real).—Seis.
  - 211 (Sevilla).—Cinco.
  - 212 (Huelva).—Dos.
  - 221 (Badajoz).—Cuatro.
  - 222 (Cáceres).—Una.
  - 231 (Córdoba).—Dos.
  - 232 (Jaén).—Ocho.
  - 241 (Cádiz).—Tres.
  - 242 (Algeciras).—Seis.
  - 251 (Málaga).—Dos.
  - 252 (Melilla).—Una.
  - 253 (Ceuta).—Una.
  - 261 (Granada).—Una.
  - 262 (Almería).—Tres.
  - 312 (Alicante).—Seis.
  - 321 (Murcia).—Una.
  - 322 (Albacete).—Dos.
  - 413 (Gerona).—Siete.
  - 421 (Tarragona).—Una.
  - 422 (Lérida).—Dos.
  - 431 (Zaragoza).—Cuatro.
  - 432 (Huesca).—Una.
  - 511 (Santander).—Tres.
  - 531 (Burgos).—Dos.
  - 611 (Valladolid).—Una.
  - 612 (León).—Una.
  - 621 (Salamanca).—Una.
  - 622 (Zamora).—Tres.
  - 632 (Orense).—Una.
  - 641 (La Coruña).—Una.
  - 642 (Lugo).—Dos.
- Documentación: Papelota de petición de destino.
- Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).
- Madrid, 25 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Bajas

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, a petición propia, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirados a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

#### Corneta

Don Luis Hervés Rebollo, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», Valdemoro (Madrid).

#### Guardia primero

Don José López Leirado, de la Agrupación de Destinos (Madrid).

#### Guardia segundo

Don Juan Puerto Burdallo, de la Agrupación de Destinos (Madrid).  
Madrid, 25 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Badajoz, el día 21 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. Juan Ortega Carrasco, que se hallaba destinado en el 22 Tercio (Badajoz).  
Madrid, 25 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en San Fernando (Cádiz), el día 22 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. Rafael Quiros Luque, que se hallaba destinado en el 41 Tercio (Barcelona).  
Madrid, 25 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Reingresos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden Ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. núm. 54), se concede reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, al guardia segundo, licenciado a petición propia, Luis Urruco Pérez, debiendo surtir efectos esta alta en la Revista de Comisario del próximo mes de diciembre.

Por el Director General de la Guardia Civil se le adjudicará destino al interesado.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO